PROCESO DE SELECCIÓN MC-008-2025

EVALUACIÓN DESPUÉS DEL TRASLADO

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA", de conformidad con las condiciones exigidas en los estudios y documentos previos y la invitación pública **MC 008 de 2025** dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una (1) propuesta, cuyos datos con los siguientes

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO DE CTO. $ $ 91.800
1	INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.	NIT. 9000473515-5	$ 89.964	-2%

IDENTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJO

De acuerdo con la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Colombia compra eficiente para el análisis de ofertas con precios artificialmente bajos, se tiene que en el presente caso al haberse recibido menos de 5 ofertas (1 en total), al respecto la guía señala: *"Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal."*

De acuerdo a la regla indicada por CCE, la oferta presentada por **INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.,** tiene una diferencia del **2.77%,** con relación al valor que arrojo el estudio del mercado, en consecuencia, cumple.

1. **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

ITEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	V. UNIT IVA	VALOR TOTAL CON IVA	Valor establecido por la entidad	Evaluación
1	**Una bebida con leche 200 C.C. una porción de proteína 200 gramos (huevos, carne o pollo), una harina 150 gramos (pan, arepa o patacón), una porción de fruta (papaya, melón, sandía) en una taza por 40 gramos**	1	$20.300	8%	$1.624	$21.924	$22.572	cumple
2	**Una porción de proteína 250 gramos de carne, pollo o pescado, cereal 150 gramos de arroz o 150 gamos de torta, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida**	1	$23.000	8%	$1.840	$24.840	$25.380	cumple

3	Una porción de proteína 200 gramos de carne o pescado, o 350 gramos de pollo (pierna pernil), cereal 150 gramos de arroz o torta, 100 gramos de tubérculos, principio (vegetales o legumbres), 220 ml de bebida.	1	$23.000	8%	$1.840	$24.840	$25.380	cumple
4	Refrigerios conformados por: 1. El primer refrigerio conformado por: un jugo tetra pack de 125 ml con pastel de pollo y/o carne y/o hawaiano y una fruta de aproximadamente 210 gramos (manzana o durazno) y chocolatina de 12 gramos. 2. El segundo refrigerio conformado por: un jugo tetra pack de 125 ml con sandwich de jamón y queso de aproximadamente 120 gramos y una fruta de aproximadamente 210 gramos (manzana o durazno) y chocolatina de	1	$17.000	8%	$1.360	$18.360	$25.380	cumple
$VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS						$89.964	$91.800	cumple

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. NIT. 9000473515-5	
	CUMPLE /NO CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el valor del presupuesto oficial definido por la entidad el cual hacienda a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.00.000). VALOR POR PRECIOS UNITARIOS: OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($89.964).	CUMPLE	El valor total de la oferta económica es el equivalente a **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.00.000)**, y el valor unitario de la oferta es por **OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE** ($89.964), por debajo del valor promedio de cada ítem.

Como quiera que la oferta económica no cumple con los requisitos establecidos por la entidad y es superior al valor unitario de las raciones, resulta HABILITADO.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE: INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. NIT. 9000473515-5

	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	CUMPLE		Allega el formato No 1 Carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada por el representante legal del proponente.
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. donde se acredite: (a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) la calidad de representante legal de quien suscribe. la oferta (persona jurídica). (c) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE		Allegó certificación de existencia y representación legal.
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		NO APLICA	
Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social el proponente **persona jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo no. 3 "certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en caso de tratase de **persona natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		Allega la certificación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 suscrita por el representante legal.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE		Se verifica en los documentos allegados con la propuesta
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA / EXTRANJERÍA	CUMPLE		El proponente aporta copia de la cedula del representante legal, quien es verificado en el certificado de existencia y representación legal.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		Allega certificado de antecedentes fiscalas de la persona jurídica y de la representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE		Allega consulta de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y de la representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE		Se verifica el certificado en los documentos de la oferta.

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		Se verifica el certificado en los documentos de la oferta.
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE		Se encuentra anexo el certificado REDAM del 28/03/2025 en los documentos de la oferta, se confirma con lectura del código QR.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	CUMPLE		Obra Anexo 4 diligenciado y suscrito por el representante legal.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE		Aporta certificación bancaria expedida por el Banco Davivienda S.A.
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	**Subsano en termino por lo anterior CUMPLE**		Dentro del término de traslado el oferente allego documento de subsanación verificando de esta manera que allega la declaración de inhabilidades e incompatibilidad o prohibiciones diligenciado por el representante legal tal cual fue solicitado en la invitación pública N° 008-2025 y requerido en la evaluación del 1 de abril de 2025.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR: De acuerdo con el análisis de los documentos de contenido jurídico allegados con la propuesta el proponente: INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. NIT. 9000473515-5, resulta HABILITADO por cuanto el anexo N° 5 solicitado en la invitación pública se encuentra diligenciado de acuerdo a lo requerido en el informe preliminar.

3. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE: INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. NIT. 9000473515-5		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS
El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto corresponda **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA,** cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado.	CUMPLE	El proponente allega certificación expedida por la alcaldía municipal de Chía Cundinamarca con la cual acredita la ejecución del contrato 2018-CT-459, con objeto "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON DESTINO AL PERSONAL	33

Criterio diferencial: **GENERAL** / **MIPYMES** **No. DE CONTRATOS** / **No. DE CONTRATOS** / **VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA** 2 / 2 a 3 / 100% del presupuesto oficial Se tendrá en cuenta para la valoración de lo siguiente: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre o denominación del contratante. • Número de identificación del contratante. • Datos de contacto del contratante. • Nombre del contratista • Identificación del contratista • Objeto contractual • Fecha de inicio y terminación del contrato. En el caso de experiencia correspondiente a consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de cada uno de los integrantes. En todo caso, deberán acreditar la experiencia mínima requerida Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo al porcentaje que le correspondió en dicha unión al integrante que pretenda hacer valer.		DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDA APOYO Y SEGURIDAD EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA", por un valor de ($250.000.000) desde el 06 de junio de 2018 hasta el 30 de abril de 2019. El proponente allega certificación expedida por la alcaldía municipal de Chía Cundinamarca con la cual acredita la ejecución del contrato 2019-CT-435, con objeto "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON DESTINO AL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDA APOYO Y SEGURIDAD EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA", por un valor de ($379.522.416) desde el 13 de mayo de 2019 hasta el 12 de enero de 2020.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS**
PERFIL / **DESCRIPCIÓN** / **CANTIDAD**	**CUMPLE**	**Nutricionista Dietista:** El proponente allega hoja de vida de la señora Aida Ximena Manosalva Contreras, y anexa:	59

Nutricionista Dietista	Nutricionista y/ o Dietista. Con mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y una experiencia específica de un (1) años en la ejecución de actividades relacionadas con valoración nutricional y elaboración de minutas semanales que corresponde al 11% de dedicación.	1		• Título de Nutricionista –Dietista de la Universidad de Pamplona expedido el 30 de septiembre de 2011. • Certificado laboral expedido por FUNIMEDES, como nutricionista desde el 04/10/2011 hasta el 15/12/2011, tiempo de ejecución: 2 meses y 11 días. • Certificado laboral expedido por la Alcaldía Municipal de Tocancipá, como nutricionista donde acredita el término de duración de 9 meses y 10 días. • Certificado laboral expedido por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, como nutricionista desde el 26/01/2018 hasta el 25/08/2018, tiempo de ejecución: 7 meses. • Tarjeta profesional N° 03778 expedida el 30 de enero de 2012. • Carta de compromiso de prestar el servicio en caso de que sea beneficiado con la adjudicación del contrato, suscrita por la señora Aida Ximena Manosalva. **Tecnólogo en Gastronomía:** El proponente allega hoja de vida de la señora Jessica Michelle Tinoco, y anexa: • Título de Tecnólogo en Gastronomía del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA expedido el 16/07/2013. • Certificado laboral expedido por FUNIMEDES, como nutricionista desde el 04/10/2011 hasta el 15/12/2011, tiempo de ejecución: 2 meses y 11 días. • Allegó certificado de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento del 06/06/2025. • Anexa certificación contractual del Restaurante y Hamburguesería LA RES con número de NIT. 91.720.369 donde acredita la prestación de servicios de jefe	
Tecnólogo en Gastronomía	Con mínimo dos (2) años de experiencia laboral en gastronomía que colabore con el suministro y producción (porciones, gramos y medidas) de los alimentos y elaboración de minutas semanales que corresponde al 80% de dedicación.	1			
Manipulador de alimentos	Deberán acreditar Un (1) año de experiencia especifica como manipulador(a) de alimentos, acreditar exámenes médicos especiales; Frotis de garganta, KOH de uñas (para detectar hongos) y coprológico con fecha de expedición vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección y los cuales deben estar vigentes durante toda la ejecución del contrato. Corresponderán al 100% de dedicación.	5 manipuladores de los cuales dos (2) manipuladores de lunes a viernes que Corresponderán al 100% de dedicación. y tres (3) para fines de semana y festivos en razón al aumento de personal de la fuerza pública ejerciendo sus actividades y/o operativos que Corresponderán al 100% de dedicación.			

		de cocina por cinco (5) años. • Carta de compromiso de prestar el servicio en caso de que sea beneficiado con la adjudicación del contrato, suscrita por la señora Jessica Michelle Tinoco. **Manipulador de alimentos:** El proponente allega hoja de vida del señor Guillermo Arturo López, y anexa: • Allegó certificado de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento del 06/06/2025. • Anexa certificación contractual del Restaurante y Hamburguesería LA RES con número de NIT. 91.720.369 donde acredita la prestación de servicios de cocinero por cinco (5) años. • Carta de compromiso de prestar el servicio en caso de que sea beneficiado con la adjudicación del contrato, suscrita por el señor Arturo López. El proponente allega hoja de vida de la señora María del Carmen Chaparro, y anexa: • Allegó certificado de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento del 06/06/2025. • Anexa certificación contractual del Restaurante y Hamburguesería LA RES con número de NIT. 91.720.369 donde acredita la prestación de servicios de cocinero por seis (6) años. • Carta de compromiso de prestar el servicio en caso de que sea beneficiado con la adjudicación del contrato, suscrita por la señora Carmen Chaparro.	

		El proponente allega hoja de vida de la señora Lissbeth Coromoto Chirinos, y anexa: • Allegó certificado de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento del 25/10/2025. • Anexa certificación contractual del Restaurante y Hamburguesería LA RES con número de NIT. 91.720.369 donde acredita la prestación de servicios de cocinero por cuatro (4) años. • Carta de compromiso de prestar el servicio en caso de que sea beneficiado con la adjudicación del contrato, suscrita por la señora Lissbeth Coromoto Chirinos. El proponente allega hoja de vida de la señora María Luisa Pérez Tovar, y anexa: • Allegó certificado de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento del 25/10/2025. • Anexa certificación contractual del Restaurante y Hamburguesería LA RES con número de NIT. 91.720.369 donde acredita la prestación de servicios de cocinero por tres (3) años. • Carta de compromiso de prestar el servicio en caso de que sea beneficiado con la adjudicación del contrato, suscrita por la señora María Luisa Pérez. El proponente allega hoja de vida del señor Julio César Vasquez, y anexa: • Allegó certificado de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento del 06/06/2025. • Anexa certificación contractual del Restaurante y Hamburguesería LA RES con número de NIT. 91.720.369 donde acredita la prestación de servicios de	

		cocinero por cuatro (4) años. • Carta de compromiso de prestar el servicio en caso de que sea beneficiado con la adjudicación del contrato, suscrita por el señor Julio Vásquez.	

De acuerdo con el análisis de los documentos de experiencia y condiciones técnicas, conforme con los documentos allegados de orden técnico en la propuesta de **INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. NIT. 9000473515-5**, el proponente resulta habilitado.

4. **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la evaluación, se obtiene el siguiente consolidado

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	EVALUACIÓN ECONOMICA	DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO DE CTO. $89.748 valor unitario ración	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA
1	**INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.**	**9000473515-5**	$ 89.964	HABILITADO	**-2% ($1.836)**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO. Una vez concluida la etapa de evaluación del proceso MC 008 de 2025, **INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.** con número de Nit. 9000473515-5 resulta HABILITADO en lo económico, en lo técnico, en lo jurídico y en experiencia, Por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso MC-008 de 2025 al proponente **INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.**, con NIT. **9000473515-5,** representado por la señora María Isabel Cortes López, identificado con la cédula de ciudadanía número 65.728.565 por reunir las exigencias solicitadas en la invitación pública.

La presente evaluación preliminar se publica en el SECOP II, y se notifica a los participantes, una vez surtido el traslado de la evaluación preliminar conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se formulen las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007.

Chía, Cundinamarca 02 de abril de 2025.

Evaluador.

HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: Daniela Poveda M- Profesional Universitaria